Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ANALISIS DE SECTOR
CONTRATAR EL DISEÑO Y ADQUISIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA IDENTIFICAR, PUBLICITAR Y DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO - PES
2024

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, realizó el siguiente estudio para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL DISEÑO Y ADQUISIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA IDENTIFICAR, PUBLICITAR Y DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO - PES.

2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política De Colombia, en el Artículo 1. Preceptúa: "*Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la que prevalece del interés general*".

Igualmente, la carta constitucional en el Artículo 2 indica: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y Cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integralidad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

Para la materialización de propósitos y en cumplimiento de las necesidades de la población, que se satisfacen mediante la función pública, las entidades públicas están llamadas a cumplir con los fines esenciales del estado, mediante los procesos de contratación enmarcados en el Estatuto General de la Contratación Estatal. Donde resulta pertinente y oportuno conforme con el decreto 1082 de 2015, la obligación de justificar la necesidad que tienen las Entidades Estatales, mediante la realización de estudios y documentos previos, en los cuales deben quedar expuestas las razones por las cuales se requiere o es indispensable contratar determinado bien, servicio, obra o labor. Tal como se establece en el artículo siguiente:

> ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1. f. Estudios y documentos previos. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1.La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.
2.El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
3.La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
4.El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.
5.Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.
6.El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.
7.Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.
8.La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.

(Modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021).

En virtud de los principios que rigen la función administrativa (Art. 209 de la CP), las entidades públicas, independientemente de la actuación que desarrollen, en ejercicio de sus funciones, deben cumplir con el principio de planeación y publicidad; razón por la cual se considera pertinente y conveniente la elaboración del presente estudio. Sobre esto, el Consejo de Estado ha manifestado que:

(...) conviene reiterar que en materia contractual las entidades oficiales están obligadas a respetar y a cumplir el principio de planeación en virtud del cual resulta indispensable la elaboración previa de estudios y análisis suficientemente serios y completos, antes de iniciar un procedimiento de selección, encaminados a determinar, entre muchos otros aspectos relevantes:

i) La verdadera necesidad de la celebración del respectivo contrato.
ii) Las opciones o modalidades existentes para satisfacer esa necesidad y las razones que justifiquen la preferencia por la modalidad o tipo contractual que se escoja.
iii) Las calidades, especificaciones, cantidades y demás características que puedan o deban reunir los bienes, las obras, los servicios, etc., cuya contratación, adquisición o disposición se haya determinado necesaria, lo cual, según el caso, deberá incluir también la elaboración de los diseños, planos, análisis técnicos, etc.
iv) Los costos, valores y alternativas que, a precios de mercado reales, podría demandar la celebración y ejecución de esa clase de contrato, consultando las cantidades, especificaciones, cantidades de los bienes, obras, servicios, etc., que se pretende y requiere contratar, así como la modalidad u opciones escogidas o contempladas para el efecto.
v) La disponibilidad de recursos o la capacidad financiera de la entidad contratante para asumir las obligaciones de pago que se deriven de la celebración de ese pretendido contrato.
vi) La existencia y disponibilidad, en el mercado nacional o internacional,

> de proveedores...". (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de 31 de agosto de 2006, Radicación R- 7664).

De igual forma, el Ministerio Público ha abordado el tema en los siguientes términos:

> El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar una entidad pública debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica (.. .).
>
> La finalidad de las exigencias contenidas en los numerales 7 y 12 citados es que las entidades estatales, con antelación a la apertura del proceso de selección, o a la celebración del contrato, según el caso, tengan previamente definida la conveniencia del objeto a contratar, la cual la reflejan los respectivos estudios (técnicos, jurídicos o financieros) que les permitan racionalizar el gasto público y evitar la improvisación, de modo que, a partir de ellos, sea posible elaborar procedimientos claros y seguros que en el futuro no sean cuestionados. Su observancia resulta de suma importancia, en la medida que el desarrollo de una adecuada planeación permite proteger los recursos del patrimonio público, que se ejecutarán por medio de la celebración de los diferentes contratos". (Fallo de segunda instancia de 12 de septiembre de 2008, proferido por la Procuraduría Primera delegada Contratación Estatal, Radicación NO 120-2216-2006).

La planeación, por tanto, sin importar el régimen contractual al cual esté sometida una entidad pública, tiene una expresión normativa clara: la elaboración y el desarrollo de los estudios previos.

Ahora bien, teniendo claro porqué es procedente la elaboración del presente estudio, es pertinente manifestar y justificar las razones para celebrar el contrato que se pretende:

El Plan de Emergencia Social Pedro Romero — PES, fue creado mediante acuerdo 014 de 2011 del Concejo de Cartagena de Indias como un plan articulador que focaliza las inversiones del Distrito, de la Nación, de la empresa privada, de las organizaciones no gubernamentales, de la cooperación internacional y de la propia ciudadanía en atención de las personas en condición de extrema pobreza, situación de vulnerabilidad y lo desplazamiento, y en todo caso como un instrumento de canalización de las políticas públicas de infancia, adolescencia, tercera edad, y demás sujetos de especial protección institucional.

Que de acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de estadística —DANE-, la pobreza monetaria extrema medida en Cartagena de indias, pasó de 49,1% a 29,1% en periodo 2002-2016, mostrando un descenso en términos reales de 20 puntos porcentuales y en tasa de variación del 11,1% en el mismo periodo, y en consecuencia se hace necesario la intervención del programa plan de emergencia social pedro romero, y por ende, el fortalecimiento del mismo mediante el apoyo de profesionales, tecnólogos, técnicos, bachilleres y otros idóneos que permita la realización de las actividades descritas en los proyectos de inversión a cargo del programa plan de emergencia social pedro romero.

De igual manera, en el artículo segundo con relación a la institucionalización, se define que el plan de emergencia social pedro romero, en el distrito de Cartagena, se llevará a cabo a través de: identificación, fortalecimiento institucional, ingreso y trabajo, educación, salud, nutrición y seguridad alimentaria, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y

ahorro para la superación de la pobreza y la desigualdad.

El plan de emergencia social Pedro Romero — PES.pr-, tiene como línea estratégica seguir ayudando a superar la pobreza extrema y la desigualdad en la ciudad de Cartagena, y por ello trabaja a partir de su función articuladora en la realización de jornadas de actividades y jornadas de atención donde oferta, entre otras cosas, el acceso preferente a los programas y servicios de las diferentes entidades públicas y privadas de carácter distrital, departamental y nacional, a las personas y/o comunidades en condición de extrema pobreza, situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento de la ciudad de Cartagena, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, facilitar la inclusión social y económica; derribando así las barreras que generan exclusión y segregación, saldando la deuda histórica del estado para con dichas poblaciones.

Para que la entidad pueda prestar en debida forma los servicios a la comunidad, requiere contar con bienes y servicios indispensables para su funcionamiento, es así como para darle cumplimiento a los objetivos de esta entidad, es necesario realizar actividades públicas para tener acercamiento con la comunidad y poder conocer las problemáticas que esta padece. Para esto, es necesario aumentar la visibilidad, la presencia y la asistencia de la entidad en los distintos escenarios públicos donde se busca tener una cercanía con la población, y una mayor participación de la comunidad.

Es así como es necesario, **CONTRATAR EL DISEÑO Y ADQUISIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA IDENTIFICAR, PUBLICITAR Y DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO - PES**. Contar con la adquisición de los materiales publicitarios objeto del contrato, ayudará a proyectar una imagen de credibilidad y confianza en la población, lo que a su vez, permitirá que los habitantes puedan acceder de manera directa, clara, fácil y didáctica a información relevante para conocer los programas y servicios que ofrece el Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES); relacionados con temas de salud, educación, capacitación, trabajo, nutrición, vivienda, acceso a la justicia, entre otros.

Por otro lado, permitir que la comunidad pueda adquirir alguno de los bienes o elementos objeto de la contratación, es una forma tangible de mostrar reconocimiento y aprecio por su participación en actividades, eventos o programas; esto puede ayudar a fomentar un sentido de valoración y pertenencia entre los miembros de la comunidad. Lo cual aumenta el interés, incentiva y motiva a las personas a involucrarse y a participar activamente en las distintos proyectos y encuentros que realice la entidad; esto contribuye a obtener una mayor colaboración y cooperación de la población.

La importancia y necesidad del objeto a contratar, también radica en que la adquisición de los bienes y productos descritos en las especificaciones técnicas le brinda a la entidad identidad visual, que es fundamental para exaltar la trayectoria, el desempeño, el objetivo, la cultura, y los valores que caracterizan al Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES). Por tanto, promocionar la identidad visual a través de los distintos imprimibles, es una herramienta estratégica que permite resaltar la labor y la prestación de servicios por parte de esta Institución; logrando a su vez, la fácil distinción, identificación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los funcionarios que laboran en ella, para brindar una atención personalizada a la comunidad.

PROCESO	LiNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO PLAN DESARROLLO	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE PROYECTO
Superación de la pobreza y desigualdad	Fortalecimiento institucional para la superación de la pobreza extrema desigualdad	-72 jornadas de atención integral 'salvemos juntos a Cartagena" personas en pobreza extrema en área urbana y rural	Apoyo fortalecimiento institucional para superación de la pobreza extrema y desigualdad	2021130010159	-20 jornadas de atención a la comunidad - diálogos barriales•	"Apoyo logístico del personal para la realización de las jornadas de atención integral a la comunidad'	Contratar los servicios técnicos para la realización de imprimibles necesarios para cubrir los eventos y actividades programas por el Plan de Emergencia social-pes
		-61.860 personas atendidas digitadas en los salvemos juntos a Cartagena			-20.000 personas atendidas y digitalizadas en las jornadas de "diálogos barriales"	Sistematización base de datos población atendida	

Para la adquisición de estos servicios, se realizará un proceso de contratación de mínima cuantía, teniendo en cuenta que, el valor de los bienes y servicios que se requieren, luego de realizar un estudio de mercado, no exceden el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad estatal. Esta modalidad de contratación es procedente en estos procesos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 201 ly el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020.

Por consiguiente, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, adelantó los trámites pertinentes para **"CONTRATAR EL DISEÑO Y ADQUISIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA IDENTIFICAR, PUBLICITAR Y DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO - PES"**

3. CLASIFICACION UNSPSC:

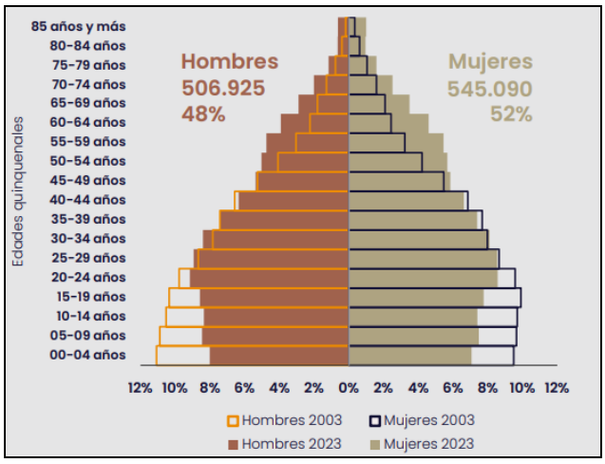
Los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, han sido clasificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, en el tercer y cuarto nivel, según corresponda, como sigue

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUC
F	**82**	**10**	**15**	**00**
Servicio	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Publicidad	Impresión	
F	**82**	**12**	**15**	**00**
	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	**Servicios de reproducción**	**Impresión**	

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Aspectos demográficos

Figure 1. Pirámide poblacional Cartagena, 2003 vs 2023.



Fuente: Informe de calidad de vida, Cartagena como vamos 2023.

Para el año 2022, según las proyecciones poblacionales del DANE, había 1.052.015 habitantes en la ciudad.

En la figura 1 se muestra una pirámide poblacional progresiva de la ciudad de Cartagena en el año 2023, en donde se puede observar que durante los últimos 20 años la población ha tendido a envejecerse, esto significa que cada vez nacen menos niños y la mayor proporción de la población está entre los 20 y 35 años. Aunque la pirámide poblacional actual todavía muestra una alta tasa de natalidad y esperanza de vida corta, se debe resaltar el cambio demográfico que presenta a Cartagena como una ciudad más adulta que hace 20 años atrás.

Se puede observar que para 2023 del total de habitantes de la ciudad de Cartagena, el 52% son mujeres y el 48% son hombres.

Figure. Resumen de Indicadores Demográficos - 2023

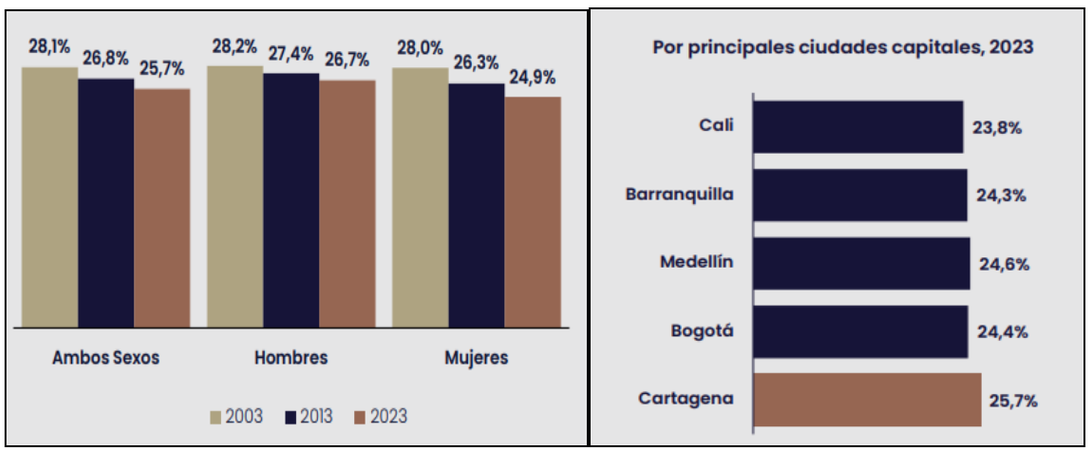
Estructura de la población - Estimaciones para 2023[1]	Número	Porcentaje
Población total	52.156.254	
Población urbana	39.862.623	76,43
Población rural	12.293.631	23,57
Población femenina	26.739.160	51,27
Población masculina	25.417.094	48,73
Población menor de 15 años	11.770.470	22,57
Población de 65 años y más	5.496.216	10,54
Población adolescente entre 15 y 19 años	4.026.526	7,72
Población de mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años	13.818.316	26,49
Tasa de crecimiento promedio anual de la población		0,90
Razón de masculinidad (a)		95,06
índice o razón de dependencia (por 1.000) (b)		48,74

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, proyecciones de población.

Fuente: Informe de calidad de vida, Cartagena como vamos 2023.

En Cartagena, por cada 100 mujeres hay 93 hombres. Si bien nacen más hombres que mujeres, desde los 20 años en adelante se reduce la cantidad de hombres en la ciudad. Indicando que el mayor porcentaje de mujeres en la ciudad es explicado en su mayor parte por las mujeres adultas.

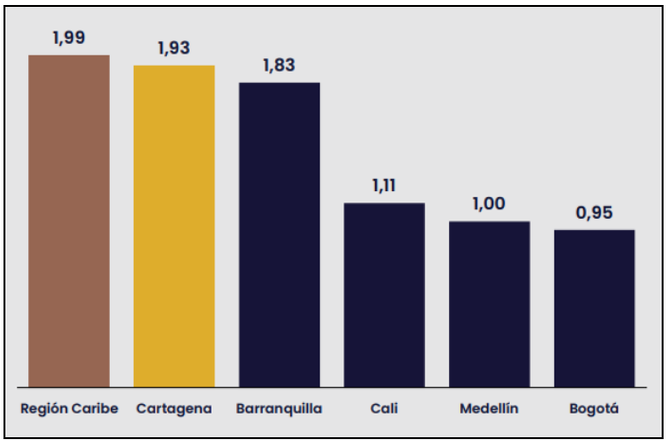
Figure 2. Índice de juventud, 2023



Fuente: Informe de calidad de vida, Cartagena como vamos 2023.

La figura 5, muestra el índice de juventud de la ciudad de Cartagena por sexo y de las ciudades principales del país. En Cartagena, el 25,7% de la población tiene entre 15 y 29 años, es decir, 1 de cada cuatro cartageneros. Al comparar las principales ciudades capitales, Cartagena tiene el índice de juventud más alto.

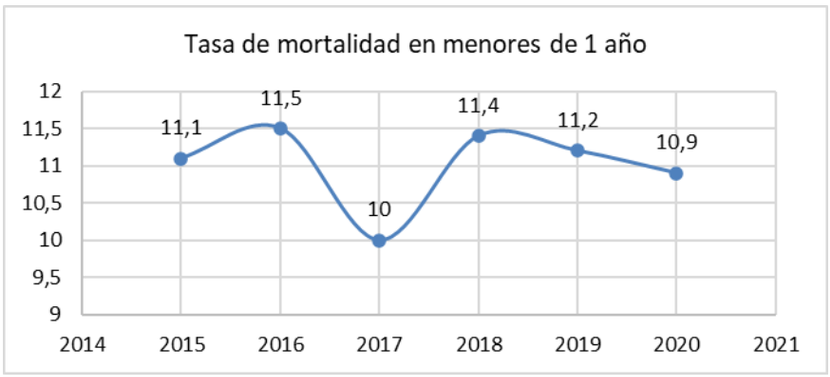
Figure 3. Tasa global de fecundidad, 2023



Fuente: Informe de calidad de vida, Cartagena como vamos 2023.

En promedio, cada mujer cartagenera en edad reproductiva tuvo 2 hijos. Aunque, de las cinco principales capitales del país, Cartagena tiene la tasa de fecundidad más alta, la población de la ciudad entró en una tendencia de disminución en el tiempo.

Gráfico 1. Tasa de mortalidad menores de 1 año.



Fuente: Cartagena como vamos, informe de calidad de vida 2021.

Según Cartagena como vamos, La mortalidad infantil muestra un comportamiento estático en los últimos años. En 2020, hubo un total de 191 casos. A julio del 2021, la ciudad reportó un total de 122, es decir, en los primeros 6 meses del año ya se superó el 60% de los casos en comparación.

4.2. Aspectos económicos del sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El presente estudio se enfoca en la industria manufacturera, la cual se encarga de todos los procesos relacionados, para el caso concreto para el diseño y adquisición de materiales impresos

4.3. Variables macroeconómicas

Las variables macroeconómicas describen el comportamiento de la actividad económica de un país, y a partir de su análisis se puede evidenciar los cambios o evoluciones dentro de la economía en general y su incidencia en los diferentes sectores.

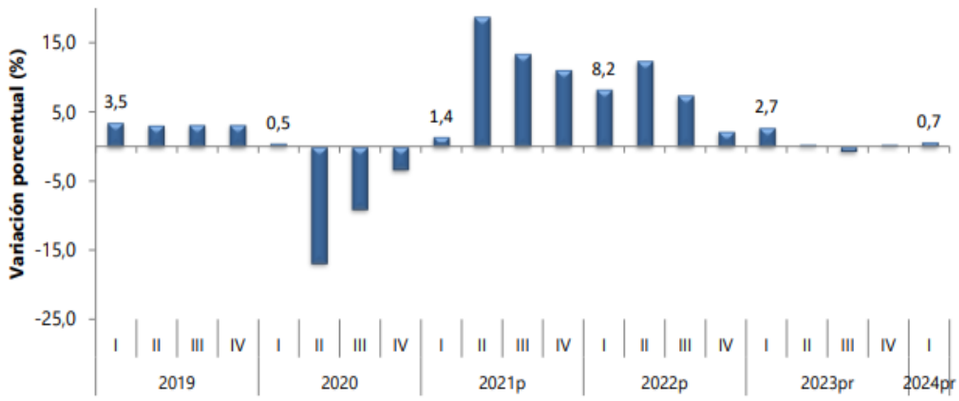
4.3.1. Producto interno bruto (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macrosectores de, servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país. En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023

Figure.Producto Interno Bruto (PIB). Tasas de crecimiento en volumen1. 2019-I-2024 I



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• **Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria**;Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades
económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%

4.3.1.1. Valor Agregado por actividad económica

4.3.1.1.1. Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,0%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; **fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión**; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen
8,3

Figura Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	-5,3	0,4
Fabricación de productos textiles[3]	-13,0	1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,2	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,5	0,6
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,3	2,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-8,3	-4,8
Industrias manufactureras	**-5,9**	**0,7**

Fuente: DANE

4.3.1.1.2. Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor,reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%. • Transporte y almacenamiento crece 2,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,04.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Figure 4. Valor agregado - Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

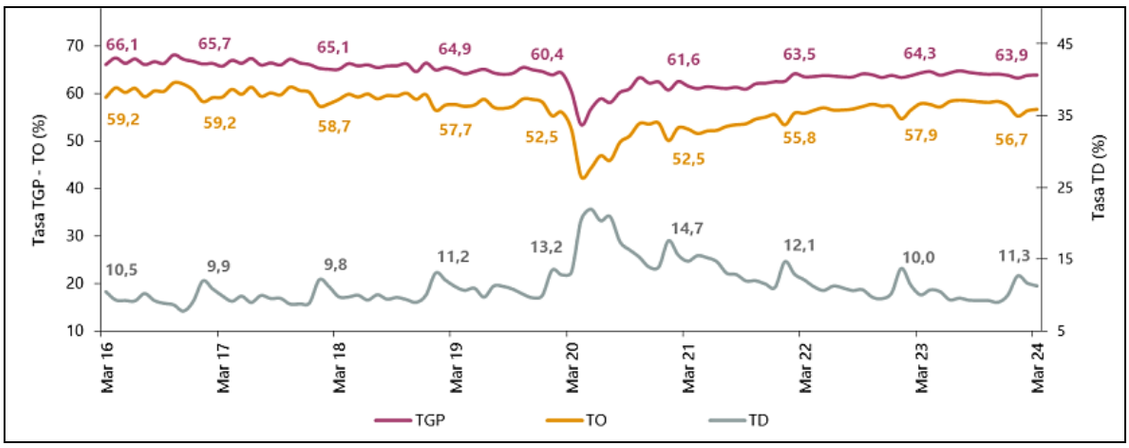
Fuente: DANE

4.3.2. Mercado laboral

4.3.2.1. Tasa global de participación

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).

Figure 5. Tasa global de participación, ocupación y desocupación. Total, nacional (Marzo (2016 – 2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Boletín mercado laboral.

4.3.2.2. Población ocupada según rama de actividad

En el mes de marzo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.645 miles de personas. Las ramas que más aportaron a la disminución de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,9 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,3 puntos porcentuales).

Figure 6. Población ocupada según rama de actividad.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Marzo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2023	Marzo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.794**	**22.645**	**100**	**-149**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.512	3.304	14,6	-207	-0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.669	1.570	6,9	-99	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.889	2.812	12,4	-77	-0,3
Construcción	1.610	1.537	6,8	-73	-0,3
Información y comunicaciones	386	331	1,5	-55	-0,2
Industrias manufactureras	2.432	2.405	10,6	-26	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.906	1.887	8,3	-18	-0,1
Actividades inmobiliarias	262	285	1,3	23	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.793	1.826	8,1	33	0,1
Actividades financieras y de seguros	357	391	1,7	33	0,1
Transporte y almacenamiento	1.569	1.638	7,2	70	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.958	4.078	18,0	120	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	448	580	2,6	132	0,6

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Boletín mercado laboral.

4.3.2.3. SALARIO MINIMO

El Gobierno Nacional decreta un incremento del salario mínimo para 2024 a un monto de 1.300.000, es decir, un aumento aproximado del 12 por ciento, y un incremento al auxilio del transporte a 162.000, el cual corresponde aproximadamente a un 15 por ciento en relación con la cifra acordada para el año 2023.
Según la Ley 1122 de 2007, la cual modificó el Sistema de seguridad social, los aportes a seguridad social corresponden a 12,5 %, cifra que se divide entre el empleador, que termina asumiendo un 8,5 % y un 4 % que corresponde al empleado.

En cuanto a los trabajadores con salario mínimo, deberán pagar $ 52.000 para pensión y $ 52.000 para salud, es decir, que tendrían un descuento total de $ 104.000. En cuanto a aquellos trabajadores que cuenten con un contrato laboral fijo o indefinido, será el empleador el que asuma los pagos a seguridad social, en lo relacionado con salud, pensión, arl y caja de compensación familiar.

La base de cotización para salud y pensión se determina teniendo en cuenta el salario mensual del trabajador, el cual no puede ser inferior al salario mínimo legal vigente -$ 1.300.000 ni exceder los 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Con estos descuentos el trabajador recibirá un salario de $ 1.358.000 pesos.

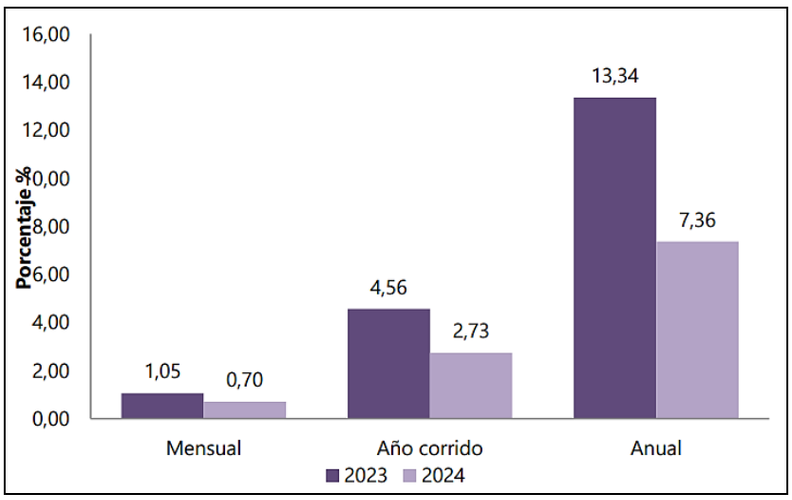
En este también se tiene en cuenta los porcentajes mencionados anteriormente, los cuales corresponden a un 12,5 % del salario del trabajador para salud, que un 8,5% es asumido por el empleador y un 4 % por el trabajador.

Para pensión, que corresponde un 16%, el empleador asume 12% y el trabajador un 4%. En este caso, el descuento para el trabajador será de un 8%, ya que el resto corresponde a la obligación del empleador con un total de 20,5% sobre el salario del trabajador.

4.3.3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Figure 7. Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)



Fuente: DANE, IPC.

En marzo de 2024 la variación anual del IPC fue 7,36%, es decir, 7,38 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,34%.

En el último año, las divisiones Transporte (11,72%), Educación (11,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,81%), Restaurantes y hoteles (10,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,58%) y por último, Salud (7,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,36%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,79%), Prendas de vestir y calzado (4,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,22%), Recreación y cultura (2,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,73%) y por último, Información y comunicación (0,16%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Figure. Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), por divisiones de gasto.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	16,03	2,04	11,72	1,53
Educación	4,41	9,99	0,40	11,60	0,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,23	0,17	10,81	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	18,67	1,89	10,62	1,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,68	2,43	9,58	2,88
Salud	1,71	10,86	0,18	7,91	0,13
TOTAL	100,00	13,34	13,34	7,36	7,36
Bienes y servicios diversos	5,36	15,32	0,80	5,79	0,31
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,77	0,33	4,25	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,47	0,68	4,22	0,18
Recreación y cultura	3,79	10,43	0,36	2,76	0,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,81	4,05	1,73	0,35
Información y comunicación	4,33	0,32	0,01	0,16	0,00

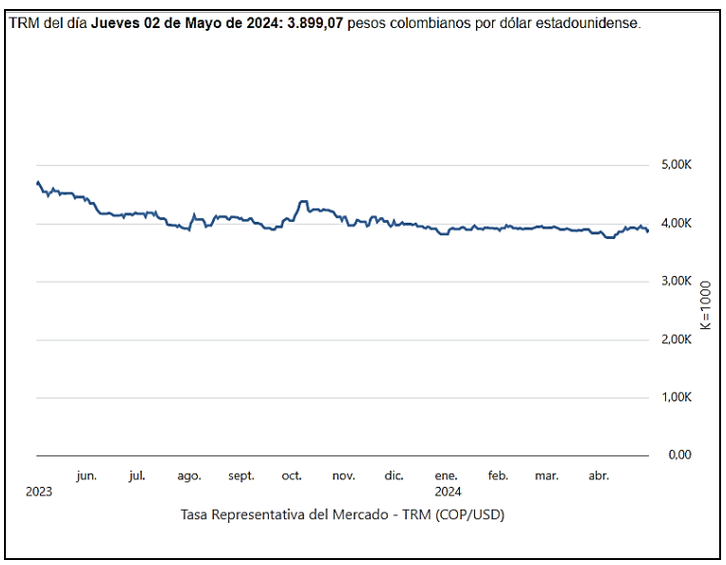
Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

4.3.4. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Figura Tasa Representativa del Mercado.



FUENTE: Banco de la republica

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada;
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos;

- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.

La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

Naturalmente, alcanzar la estabilidad financiera depende de la acción coordinada de múltiples autoridades, así como del comportamiento de las entidades que conforman el sistema financiero.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

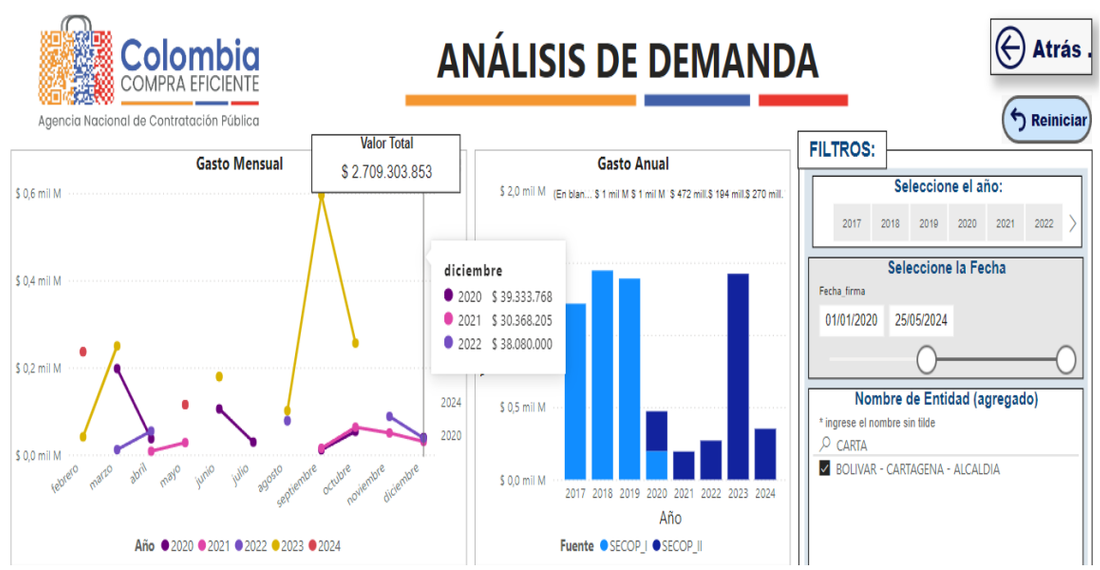
Las siguientes son las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por el DISTRITO, para el desarrollo del objeto a contratar:

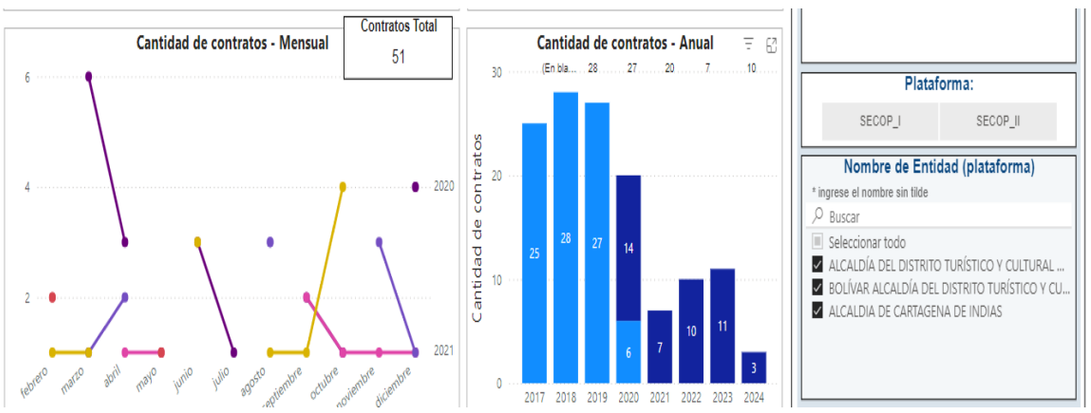
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Carpas con lona impresas a full color medida 4mx4m con estructura metálica tubo cuadrado de 1 pul. cal 18. parales de soporte 1,5pul cal. 18 pintada con poliamida.	30
2	Porta araña con estructura para los diferentes programas/ actividades del PES, con las siguientes medidas: 2x1m con soporte, impreso en banner 13 onz 1300dpi	20
3	Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 420x212cm	5
4	Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 350x212	5
5	Agendas, pasta dura anilladas de 50 páginas, a una tinta, medida 25x17,5cm	1000
6	Carpetas más bolsillo, propalcote 300gr, tinta 4x0, tamaño 34x34cm	1000
7	Abanicos institucionales oferta de servicio, propalcote 300gr, tinta 4x4, troquelado	10.000
8	Plegable oferta de servicio PES, propalcote 150gr, tinta 4x4, tamaño 23x33cm	15.000

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico que facilita Colombia compra eficiente, la Alcaldía de Cartagena de indias desde el 2020 hasta el 25 de mayo de 2024 adjudicó 51 contratos relacionados con el servicio de editoriales, diseños, artes gráficas teniendo en cuenta anteriores contratos que bajo los códigos UNSPSC 82101500 y 82121500 los cuales suman un total de $2.709.303.853 filtrando solo la alcaldía de Cartagena, como se muestra a continuación:

Figure 8. Análisis de la demanda



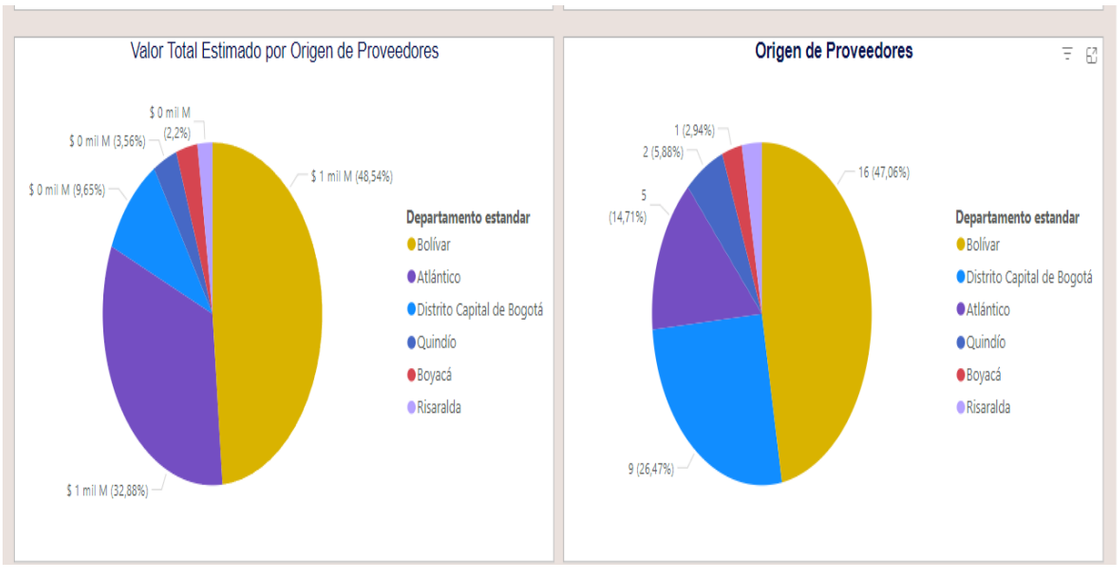


Fuente: Colombia Compra Eficiente

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8210 - Publicidad	18	$ 394.739.046	14,57%	4	$ 116.050.336	4,28%	8	$ 215.616.678	7,96%	9
8212 - Servicios de reproducción	2	$ 77.579.075	2,86%	3	$ 77.824.304	2,87%	2	$ 54.142.144	2,00%	2
Total	**20**	**$ 472.318.121**	**17,43%**	**7**	**$ 193.874.640**	**7,16%**	**10**	**$ 269.758.822**	**9,96%**	**11**

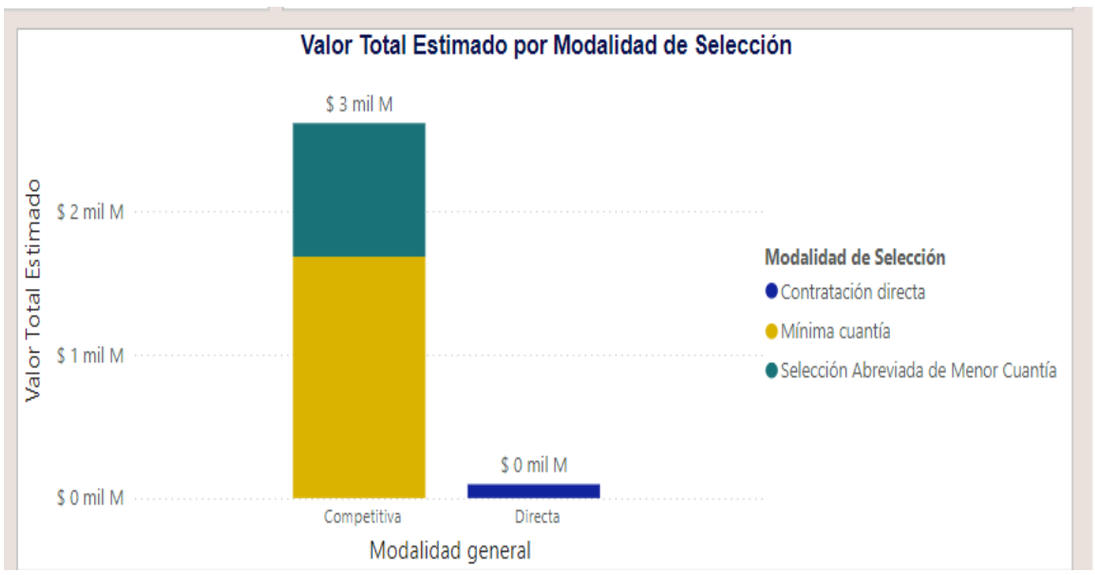
Figure 9. Origen de los proveedores



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Se puede observar en la figura que el 48.54% de los proveedores son originarios del departamento de Bolívar

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Fuente: Colombia Compra Eficiente

La modalidad de contratación más utilizada para este tipo de contratos es la contratación directa

Para efectos del presente estudio, la Alcaldía de Cartagena ha realizado diferentes procesos de contratación que tienen relación con el objeto, por lo tanto se verificó en la página Colombia Compra Eficiente, algunos de los contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años que presentan cierto grado de semejanza con el objeto contractual del actual proceso de contratación en el periodo 2022-2024:

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Tabla. Revisión de antecedentes de contratación con objeto similar según clasificación UNSPSC.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	PERSONERIA DE BOGOTA	PB-MC-2024-0014	Prestación de servicios de Comunicación Gráfica	Presentación de oferta	24/05/2024 5:08 PM *(UTC -5 horas)*	31/05/2024 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	55.000.000 COP	Publicado
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	OS 142-2024-UPTC	Servicio de diseño e impresión	Presentación de oferta	24/05/2024 4:58 PM *(UTC -5 horas)*	-	2.939.300 COP	Publicado
	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VRIN.04.0265.2024	Prestación de servicios de impresión	Presentación de oferta	24/05/2024 4:51 PM *(UTC -5 horas)*	-	56.615.020 COP	Publicado
	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA IED	9-2024	CARNET	Presentación de oferta	24/05/2024 4:50 PM *(UTC -5 horas)*	28/05/2024 11:00 AM *(UTC -5 horas)*	3.759.450 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS COLINAS	009-S-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO	Presentación de oferta	24/05/2024 4:11 PM *(UTC -5 horas)*	-	1.600.000 COP	Publicado
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E	0907 DE 2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA LOS DIECISIETE (17) HOSPITALES LOCALES Y EL NIVEL CENTRAL DE LA E.S.E. DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Presentación de oferta	24/05/2024 4:08 PM *(UTC -5 horas)*	-	65.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA	IEDLV-RE-2024-019	IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS	Presentación de oferta	24/05/2024 1:06 PM *(UTC -5 horas)*	-	823.000 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO INTEGRADO DE ZIPAQUIRA	017-2024	SERVICIOS DE IMPRESOS	Presentación de oferta	24/05/2024 12:37 PM *(UTC -5 horas)*	-	14.000.000 COP	Publicado
	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	INV017-24	SUMINISTRO DE PAPEL ELEMENTOS DE OFICINA Y ARTICULOS	Presentación de oferta	24/05/2024 12:13 PM *(UTC -5 horas)*	30/05/2024 11:00 AM *(UTC -5 horas)*	80.594.000 COP	Publicado
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E	0782 DE 2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LOS 17 HOSPITALES LOCALES Y NIVEL CENTRAL DE LA ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Presentación de oferta	23/05/2024 5:52 PM *(UTC -5 horas)*	-	235.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DISTRITAL INTERCULTURAL LA REVUELTA*	RES2024-004	ADQUISICION TALONARIOS	Presentación de oferta	23/05/2024 5:21 PM *(UTC -5 horas)*	-	2.500.000 COP	Publicado
	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	TMSA-SASI-02-2024	Servicio integral de producción, instalación, desinstalación y monitoreo del material impreso	Presentación de observaciones	23/05/2024 4:20 PM *(UTC -5 horas)*	17/06/2024 2:00 PM *(UTC -5 horas)*	210.000.000 COP	Publicado
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	4500128637	4500128637	Presentación de oferta	23/05/2024 12:22 PM *(UTC -5 horas)*	-	59.170.794 COP	Publicado
	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.	RE-SERV-AD000000380-2024	RE-SERV-AD000000380-2024	Presentación de oferta	22/05/2024 11:49 PM *(UTC -5 horas)*	-	1.200.000 COP	Publicado
	COLEGIO CUNDINAMARCA IED	20/2024	SISTEMATIZACIO	Presentación de oferta	22/05/2024 7:50 PM *(UTC -5 horas)*	-	7.000.000 COP	Publicado
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	4500128905	4500128905	Presentación de oferta	22/05/2024 2:00 PM *(UTC -5 horas)*	-	1.920.660 COP	Publicado

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	12-2024	SERVICIO DE ARGOLLADO, EMPASTADA DE LIBROS , IMPRESIÓN DE AVISO EN LONA Y BOTONES PUBLICITARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Presentación de oferta	24/05/2024 8:52 AM *(UTC -5 horas)*	-	1.369.666 COP	Publicado
	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES	COLCATO_12-2024	TALONARIOS DE AUTORIZACIÓN COORDINACIÓN, IMPRESOS A UNA TINTA ORIGINAL Y COPIA NUMERADOS Y PEGADOS	Presentación de oferta	23/05/2024 6:43 PM *(UTC -5 horas)*	-	928.200 COP	Publicado
	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	UPIT-CD-082-2024	Prestar los servicios de impresión a gran formato de los documentos, elementos y demás formatos requeridos para el fortalecimiento institucional y la gestión de la entidad.	Fase de ofertas	23/05/2024 6:18 PM *(UTC -5 horas)*	-	10.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E	0782 DE 2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LOS 17 HOSPITALES LOCALES Y NIVEL CENTRAL DE LA ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Presentación de oferta	23/05/2024 5:52 PM *(UTC -5 horas)*	-	235.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

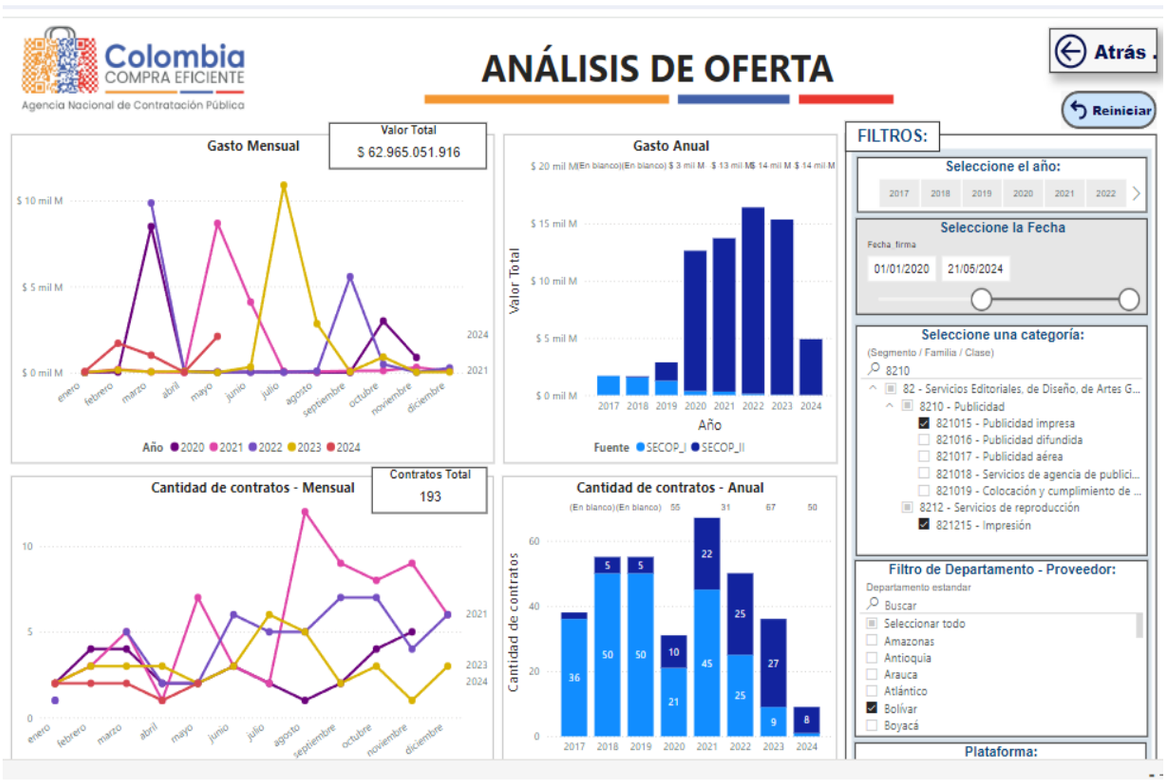
De acuerdo con la anterior revisión, se evidencia que existen contratos de igual o semejante actividad.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta contempla la identificación de los proveedores en el mercado del bien, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero e idoneidad.

Según el modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el departamento de Bolívar desde el 2020 hasta la fecha, se presentaron 684 proveedores para contratos relacionados con los códigos UNSPSC mencionados en el presente documento. Con estos proveedores las entidades públicas adjudicaron un total de 1649 contratos por un valor aproximado de 670 mil millones de pesos. La revisión en la plataforma corresponde a diferentes clasificadores de Bienes y servicios relacionados.

Figure 10. Análisis de la Oferta



Fuente: secop II – Modelo de abastecimiento estratégico.

A continuación, se presenta información de los proveedores que han contratado con el estado en el departamento de Bolívar, según Colombia Compra eficiente, estos fueron 69 proveedores y 193 contratos.

Figure 11. Proveedores

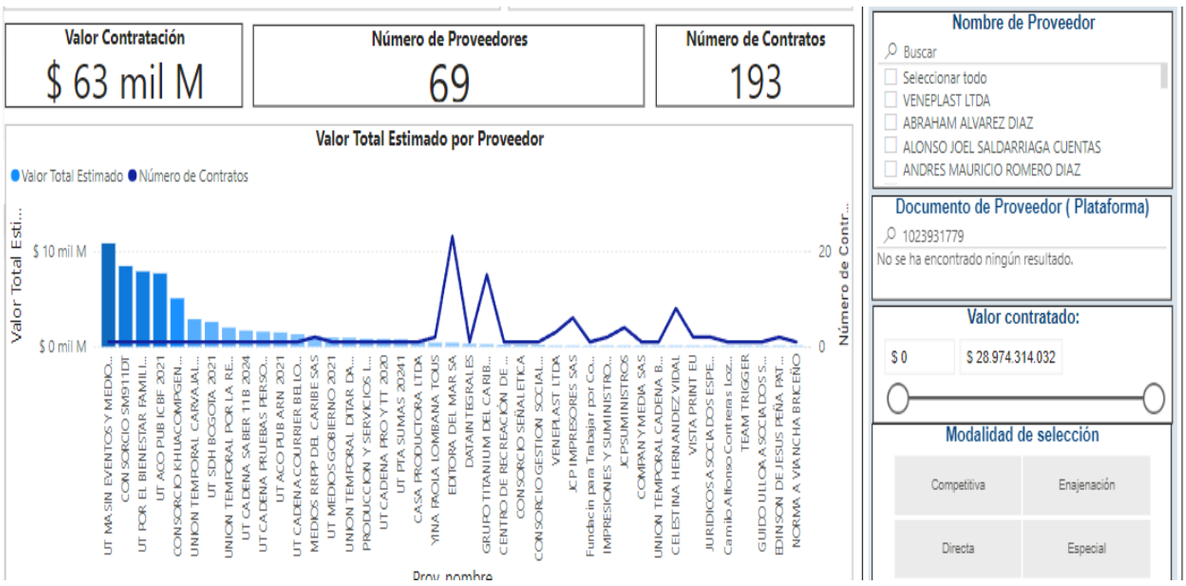


figura. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
⊞ 8210 - Publicidad	14	$ 8.681.292.827	13,79%	21	$ 10.577.384.006	16,80%	28	$ 15.792.287.252	25,08%	23	$ 11.451.7
⊞ 8212 - Servicios de reproducción	17	$ 3.934.795.206	6,25%	46	$ 3.131.386.948	4,97%	22	$ 614.823.836	0,98%	13	$ 3.891.6
Total	31	$ 12.616.088.033	20,04%	67	$ 13.708.770.954	21,77%	50	$ 16.407.111.088	26,06%	36	$ 15.343.4

Fuente: secop II – Modelo de abastecimiento estratégico.

7.1. ESTUDIO DE MERCADO Y DINAMICA DE PRECIOS

Para la recepción de las cotizaciones, se enviaron correos electrónicos a algunos proveedores que tiene la entidad en su base de datos.

El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses o hasta agotar los recursos, sin exceder el 31 de diciembre de 2024. Este plazo se contabilizará a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

En respuesta a las invitaciones, se recibieron tres cotizaciones.

1. GENIOS IMPRESORES
2. DIMELO PUBLICIDAD
3. IP SOLUCIONES GRAFICAS SAS

7.1.1. INVITACIONES



3/05/24, 4:03 p.m.

INVITACIÓN A COTIZAR

Pes <pes@cartagena.gov.co>
Mié 24/04/2024 9:09
Para:ipgraficas1@gmail.com <ipgraficas1@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)
INVITACION A COTIZAR PES.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto se envía cotización, esperamos pronta respuesta.

Atentamente,

JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ
Asesor de despacho código 105 grado 59

INVITACIÓN A COTIZAR

Pes <pes@cartagena.gov.co>
Mié 24/04/2024 9:08
Para:info@dimelopublicidad.com <info@dimelopublicidad.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)
INVITACION A COTIZAR PES.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto se envía cotización, esperamos pronta respuesta.

Atentamente,

JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ
Asesor de despacho código 105 grado 59

INVITACIÓN A COTIZAR

Pes <pes@cartagena.gov.co>
Mié 24/04/2024 9:07
Para:geniosimpresores@gmail.com <geniosimpresores@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)
INVITACION A COTIZAR PES.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto se envía cotización, esperamos pronta respuesta.

Atentamente,

JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ
Asesor de despacho código 105 grado 59

7.1.2 RESPUESTAS A INVITACIONES

3/05/24, 3:58 p.m.

Correos electrónicos COTIZACION PES ALCALDIA CARPAS.pdf

genios impresores <geniosimpresores@gmail.com>
Mié 24/04/2024 14:36
Para:Pes <pes@cartagena.gov.co>

1 archivos adjuntos (479 KB)
COTIZACION PES ALCALDIA CARPAS.pdf;

Edita, firma y comparte archivos PDF en cualquier lugar. Descarga la aplicación Acrobat Reader:
https://adobeacrobat.app.link/Mhhs4GmNsxb

Cotización Alcaldia de cartagena PES

Dimelo sas <dimelopublicidadsas@gmail.com>
Sáb 04/05/2024 12:17
Para:Pes <pes@cartagena.gov.co>

1 archivos adjuntos (882 KB)
COTIZACION PES_ DIMELO .pdf;

Adjunto cotización solicitada

Cordialmente,

JHON JAIRO LIÑAN P.
Gerente
DIMELO PUBLICIDAD S.A.S.
Diseño - Mercadeo - Logistica
dimelopublicidadsas@gmail.com gerencia@dimelopublicidad.com
Cel: 300 8415152
Cartagena de Indias - Colombia

Re: INVITACIÓN A COTIZAR

imer jose paulo benitez <ipgraficas1@gmail.com>
Mié 24/04/2024 14:03
Para:Pes <pes@cartagena.gov.co>

1 archivos adjuntos (712 KB)
COTIZACION PES_IPSOLUGRAF240424 .pdf;

Un cordial saludo,

Adjunto se envía la cotización requerida.
Estamos atentos a cualquier inquietud

Buen resto de jornada.

El mié, 24 abr 2024 a las 9:09, Pes (<pes@cartagena.gov.co>) escribió:
> Cordial saludo,
>
> Adjunto se envía cotización, esperamos pronta respuesta.
>
> Atentamente,
>
> JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ
> Asesor de despacho código 105 grado 59

--

7.2. DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto de esta contratación se estima en la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($129.998.533,00) MCTE**, incluido los impuestos (IVA), tasas, retención y demás gravámenes que le son aplicables al servicio y/o bienes ofertados. En especial el marco tributario distrital y el valor correspondiente de la garantía única de cumplimiento de conformidad con el estudio de mercado realizado el cual se encuentra anexo (el cual se adjunta para que haga parte integral de este estudio previo).

La invitación a cotizar y las correspondientes cotizaciones en el expediente como soporte de este estudio previo.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
81	21 DE MAYO DEL 2024	$129.998.533

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Con las cotizaciones recibidas se elaboró el estudio de mercado para determinar precios promedios unitarios.

PRESUPUESTO.				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PRESUPUESTO ESTIMADO	
OBJETO: CONTRATAR EL DISEÑO Y ADQUISIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA IDENTIFICAR, PUBLICITAR Y DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL											
ITEM	REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1.	LOGISTICA										
1.1.	CARPAS CON LONA IMPRESAS A FULL COLOR 4 X 4 MTS con estructura metálica tubo cuadrado de 1 pul. cal 18. parales de soporte 1,5pul cal. 18 pintada con poliamida	UNIDAD	30	$ 2.261.000	$ 67.830.000	$ 2.250.000	$ 67.500.000	$ 2.248.000	$ 67.440.000	2.253.000	67.590.000
1.2.	Porta araña con estructura para los diferentes 7 PROGRAMAS DEL PES medida 2x1m con soporte, impreso en banner 13 onz 1300dpi	UNIDAD	20	$ 226.100	$ 4.522.000	$ 216.000	$ 4.320.000	$ 223.000	$ 4.460.000	221.700	4.434.000
1.3.	Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 420x212cm	UNIDAD	5	$ 2.142.000	$ 10.710.000	$ 2.040.000	$ 10.200.000	$ 2.130.000	$ 10.650.000	2.104.000	10.520.000
1.4.	Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 350x212	UNIDAD	5	$ 2.023.000	$ 10.115.000	$ 1.998.000	$ 9.990.000	$ 2.000.000	$ 10.000.000	2.007.000	10.035.000
1.5.	Agendas, pasta dura anillado o 50 paginas, a una tinta, medida 25x17,5cm	UNIDAD	1000	$ 15.470	$ 15.470.000	$ 14.990	$ 14.990.000	$ 15.320	$ 15.320.000	15.260	15.260.000
1.6.	Carpetas mas bolsillo, propalcote 300gr, tinta 4x0, tamaño 34x34cm	UNIDAD	1000	$ 3.737	$ 3.736.600	$ 3.630	$ 3.630.000	$ 3.500	$ 3.500.000	3.622	3.622.200
1.7.	Aabanicos institucionales oferta de servicio, propalcote 300gr, tinta 4x4, troquelado	UNIDAD	10000	$ 1.012	$ 10.115.000	$ 998	$ 9.980.000	$ 1.000	$ 10.000.000	1.003	10.031.667
1.8.	Plegable oferta de servicio PES, propalcote 150gr, tinta 4x4, tamaño 23x33cm	UNIDAD	15000	$ 500	$ 7.497.000	$ 496	$ 7.440.000	$ 486	$ 7.290.000	494	7.409.000
				SUBTOTAL	$ 129.995.600	SUBTOTAL	$ 128.050.000	SUBTOTAL	$ 128.660.000		128.901.867
2.	EQUIPO DE TRABAJO										
2.1.	Profesional en Diseño Gráfico con experiencia General como diseñador gráfico no inferior a 5 años y experiencia específica como Armador en periodicos de circulacion local no inferior a 3 años. Con disponibilidad del 50%.		1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.090.000	$ 1.090.000	1.096.667	1.096.667
				SUBTOTAL	$ 1.000.000	SUBTOTAL	$ 1.200.000	SUBTOTAL	$ 1.090.000		1.096.667
				SUBTOTAL	$ 130.995.600	SUBTOTAL	$ 129.250.000	SUBTOTAL	$ 129.750.000		129.998.533

Proyectó: YOINER CAMPO - ASESOR FINANCIERO
VOBO: JORGE REDONDO SUAREZ - ASESOR PES

8. ANALISIS DE RIESGO

La Matriz de Riesgos, en la cual se tipifican los riegos previsibles, elaborada por la entidad, hace parte integral del presente estudio previo y los interesados podrán presentar observaciones sobre su contenido

.

Cartagena de Indias, mayo de 2024

ROBINSON JAVIER GOMEZ PITALUA
ASESOR EXTERNO
SECRETARIA GENERAL

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ANEXO 1. CDP

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Codigo: GHAPR02-F003
	MACROPROCESO : GESTIÓN DE HACIENDA	Version: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: PRESUPUESTO/ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Vigencia: 08/02/2024
	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Pagina 1 de 1

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
01 - DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 81

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO - FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		129,998,533.00
2.3.4103.1500.2021130010159 1.2.1.0.00-001 - ICLD	APOYO FORTALECIMIENTO PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA Y DEISIGUALDAD	
	TOTAL:	129,998,533.00

OBJETO:

CONTRATAR EL DISEÑO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA IDENTIFICAR, PUBLICITAR Y DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO - PES

Se expide a solicitud de MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA, SECRETARIA GENERAL, DESPACHO, mediante solicitud numero AMC-02265 recibida en mayo 21 del 2024.

Cartagena D.C. y T., 21 de mayo del 2024.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ANEXO 2 COTIZACIONES:

GENIOS IMPRESORES
NIT 45463322-7

Cartagena de Indias D. T y C
Abril 24 de 2024

Señor (es)
ALACALDIA DE CARTAGENA PES

Muy respetuosamente presentamos a ustedes para su consideración la siguiente oferta.

Item	Descripcion	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	Venta, Elaboración y Suministro de 30 carpas con lona impresas a full color 4 x 4 mts con estructura metálica tubo cuadrado de 1 pul. Cal 18. Parales de soporte 1,5pul cal. 18 pintada con poliamida.	30	$2.261.000,00	$67.830.000,00
2	Venta, Elaboración y Suministro de20 Porta araña con estructura para los diferentes 7 programas del pes medida 2x1m con soporte, impreso en banner 13 onz 1300dpi.	20	$226.100,00	$4.522.000,00
3	Venta, Elaboración y Suministro de Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 420x212cm.	5	$2.142.000,00	$10.710.000,00
4	Venta, Elaboración y Suministro de Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 420x212cm.	5	$2.023.000,00	$10.115.000,00
5	Venta, Elaboración y Suministro de Agendas, pasta dura anillado o 50 paginas, a una tinta, medida 25x17,5cm	1.000	$15.470,00	$15.470.000,00
6	Venta, Elaboración y Suministro de Carpetas mas bolsillo, propalcote 300gr, tinta 4x0, tamaño 34x34cm	$ 1.000	$3.737,00	$3.736.600,00
7	Venta, Elaboración y Suministro de Abanicos institucionales oferta de servicio, propalcote 300gr, tinta 4x4, troquelado	10.000	$1.012,00	$10.115.000,00
8	Venta, Elaboración y Suministro dePlegable oferta de servicio PES, propalcote 150gr, tinta 4x4, tamaño 23x33cm	15.000	$500,00	$7.497.000,00
9	Profesional en Diseño Gráfico con experiencia General como diseñador gráfico no inferior a 5 años y experiencia específica como Armador en periodicos de circulacion local no inferior a 3 años. Con disponibilidad del 50%.	1	$1.000.000,00	$1.000.000,00
	total cotizacion			**$130.995.600,00**

CONDICIONES: VALIDES DE OFERTA: 30 días
PLAZO DE ENTREGA: 15 Días Hábiles después de aprobado el diseño y corrección final El cliente aceptará un margen de entrega de un 10% más ó menos sobre la cantidad ordenada y serán facturadas de acuerdo al valor unitario cotizado. Los valores unitarios de la presente cotización son para las cantidades solicitadas, en caso de presentarse variación en estas, se realizará una nueva cotización.
FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO, SALDO A CONVENIIR Comunicarse con Lilia Vergara S. TEL.: 6452194 CEL.: 300 7556903

Atentamente,

Lilia Vergara

LILIA LUZ VERGARA SIERRA
GERENTE

Centro Comercial y Empresarial Getsemaní Locales 1A-65, 66, 67 y 68 Telefax: 6645605 E-mail: geniosimpresores@gmail.com
Cartagena de Indias D .T. y C. - Colombia

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

DIMELO PUBLICIDAD
DISEÑO • MERCADEO • LOGISTICA
Nit 900.575.655-2

DIMELO... Estoy Para ESCUCHARTE

Cartagena, abril 24 de 2024

Señor
ALCALDIA DE CARTAGENA-PES
La ciudad.

Señores damos a conocer el valor y descripcion de los siguientes trabajos

30 carpas con lona impresas a full color 4 x 4 mts con estructura metálica tubo cuadrado de 1 pul. Cal 18. Parales de soporte 1,5pul cal. 18 pintada con poliamida.
Vr. Unitario $ 2,250,000 - Vr. Total $ 67,500,000

20 Porta araña con estructura para los diferentes 7 programas del pes medida 2x1m con soporte, impreso en banner 13 onz 1300dpi.
Vr. Unitario $ 216,000 - Vr. Total $ 4,320,000

5 Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 420x212cm.
Vr. Unitario $ 2,040,000 - Vr. Total $ 10,200,000

5 Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 350x212cm.
Vr. Unitario $ 1,998,000 - Vr. Total $ 9,990,000

1000 Agendas, pasta dura anillado o 50 paginas, a una tinta, medida 25x17,5cm
Vr. Unitario $ 14,990 - Vr. Total $ 14,990,000

1000 Carpetas mas bolsillo, propalcote 300gr, tinta 4x0, tamaño 34x34cm
Vr. Unitario $ 3,630 - Vr. Total $ 3,630,000

1000 Abanicos institucionales oferta de servicio, propalcote 300gr, tinta 4x4, troquelado
Vr. Unitario $ 998 - Vr. Total $ 9,980,000

1500 Plegable oferta de servicio PES, propalcote 150gr, tinta 4x4, tamaño 23x33cm
Vr. Unitario $ 496 - Vr. Total $ 7,440,000

1 Profesional en Diseño Gráfico con experiencia General como diseñador gráfico no inferior a 5 años y experiencia especifica como Armador en periódicos de circulación local no inferior a 3 años.
Vr. Unitario $ 1,200,000 - Vr. Total $ 1,200,000

VALOR TOTAL $ 129,250,000

Atentamente:

JHON J. LINAN PUELLO
Director Comercial

CENTRO CALLE DEL ARSENAL PASAJE LECLERC 2º PISO LOCAL 12 Tel: **660 5179**
Cel: 300 8415152 E-mail: **info@dimelopublicidad.com** - www.dimelopublicidad.com
Cartagena de Indias

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

IP SOLUCIONES GRÁFICAS SAS
NIT: 901 681 422

317 3596135
ipgraficas1@gmail.com
@ipgraficas
Brr España, Cll 31 N° 44-120, Cartagena de Indias

Cartagena, abril 24 del 2024

Señora
PES
La ciudad.

Respetado señores damos a conocer el valor y característica de los siguientes trabajos

30 carpas con lona impresas a full color 4 x 4 mts con estructura metálica tubo cuadrado de 1 pul. Cal 18. Parales de soporte 1,5pul cal. 18 pintada con poliamida.	**Vr. Unitario $ 2,248,000** **Vr. Total $ 67,440,000**
20 Porta araña con estructura para los diferentes 7 programas del pes medida 2x1m con soporte, impreso en banner 13 onz 1300dpi.	**Vr. Unitario $ 223,000** **Vr. Total $ 4,460,000**
5 Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 420x212cm.	**Vr. Unitario $ 2,130,000** **Vr. Total $ 10,650,000**
5 Backing con estructura super back plano, con impresión en banner 13 onz 1300dpi medida 350x212cm.	**Vr. Unitario $ 2,000,000** **Vr. Total $ 10,000,000**
1000 Agendas, pasta dura anillado o 50 paginas, a una tinta, medida 25x17,5cm	**Vr. Unitario $ 15,320** **Vr. Total $ 15,320,000**
1000 Carpetas mas bolsillo, propalcote 300gr, tinta 4x0, tamaño 34x34cm	**Vr. Unitario $ $ 3,500** **Vr. Total $ 3,500,000**
1000 Abanicos institucionales oferta de servicio, propalcote 300gr, tinta 4x4, troquelado	**Vr. Unitario $ 1,000** **Vr. Total $ 10,000,000**
1500 Plegable oferta de servicio PES, propalcote 150gr, tinta 4x4, tamaño 23x33cm	**Vr. Unitario $ 486** **Vr. Total $ 7,290,000**
1 Profesional en Diseño Gráfico con experiencia General como diseñador gráfico no inferior a 5 años y experiencia especifica como Armador en periódicos de circulación local no inferior a 3 años.	**Vr. Unitario $ 1,090,000** **Vr. Total $ 1,090,000**
	SUBTOTAL $129,750,000 **TOTAL $129,750,000**

Cordialmente,

Imer Jose Paulo Benitez
Representante legal